



**RESOLUCIÓN 272 DE 2024  
(30 DE DICIEMBRE)**

*“Por la cual se efectúan traslados en el Plan de Acción de la vigencia 2024”*

**LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo 036 del 26 de octubre de 2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo preceptuado en los numerales 2 y 15 del Artículo 31 del Acuerdo Superior 075 de 1994 - Estatuto General de la Universidad Surcolombiana, le corresponde al Rector: *“Cumplir y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes”* igualmente, *“Suscribir los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes”*.

Que mediante Resolución 261A del 04 de diciembre de 2023, se aprobó el Plan de Acción para la vigencia fiscal de 2024, por la suma de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$27.350.645.522) MCTE.

Que mediante Resolución 273A del 22 de diciembre de 2023 se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2024, en la suma de CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$4.500.235.628.) MCTE.

Que mediante Resolución 024 del 29 de enero de 2024, se adicionó al Plan de Acción vigencia 2024 en la suma de MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$1.232.507.720.) MCTE., y se efectuaron traslados en la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$166.289.343) MCTE.

Que mediante Resolución 072 del 26 de abril de 2024, se efectuaron traslados en el Plan de Acción vigencia 2024 por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$280.000.000.) MCTE.

Que mediante Resolución 073 del 30 de abril de 2024, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2024, en la suma de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$8.189.787.386) MCTE.

Que mediante Resolución 088 del 31 de mayo de 2024, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2024, en la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$386.756.787.) MCTE.

Que mediante Resolución 092A del 07 de junio de 2024, se efectuaron traslados en el Plan de Acción de la Vigencia 2024, por la suma de DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$16.279.965).

## RESOLUCIÓN 272 DE 2024 (30 DE DICIEMBRE)

*“Por la cual se efectúan traslados en el Plan de Acción de la vigencia 2024”*

Que mediante Resolución 093 del 12 de junio de 2024, se efectuaron traslados en el Plan de Acción de la vigencia 2024, por la suma de CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$50.508.255.) MCTE.

Que mediante Resolución 098 del 19 de junio de 2024, se adicionó el Plan de Acción vigencia 2024 en la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$679.519.745.) MCTE., y se efectuaron traslados en la suma de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.) MCTE.

Que mediante Resolución 125 del 11 de julio de 2024, se efectuaron traslados en el Plan de Acción vigencia 2024 por la suma de SETECIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$770.743.949) MCTE.

Que mediante Resolución 126 del 12 de julio de 2024, se adicionó el Plan de Acción vigencia 2024 en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$350.999.541) MCTE., y se efectuaron traslados por la suma de CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$416.215.924) MCTE.

Que mediante Resolución 137 del 01 de agosto de 2024, se adicionó el Plan de Acción vigencia 2024 en la suma de TRES MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$3.058.438.925) MCTE.

Que mediante Resolución 138 del 02 de agosto de 2024, se efectuaron traslados en el Plan de Acción vigencia 2024 por la suma CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS (\$164.986.000) MCTE

Que mediante Resolución 151 del 21 de agosto de 2024, se efectuaron traslados en el Plan de Acción vigencia 2024, por la suma VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$22.714.960) MCTE.

Que mediante Resolución 152 del 22 de agosto de 2024, se adicionó el Plan de Acción vigencia 2024 en la suma de DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$ 221.010.624) MCTE., y se efectuó reducción por la suma de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$196.401.364) MCTE.

Que mediante Resolución 153A del 22 de agosto de 2024, se adicionó el Plan de Acción vigencia 2024 en la suma de SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$6.599.372.447) MCTE., y efectuaron traslados por la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$134.230.840) MCTE.

## RESOLUCIÓN 272 DE 2024 (30 DE DICIEMBRE)

*“Por la cual se efectúan traslados en el Plan de Acción de la vigencia 2024”*

Que mediante Resolución 169 del 10 de septiembre de 2024, se efectuaron traslados en el Plan de Acción de la vigencia 2024, por la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$69.000.000.) MCTE.,

Que mediante Resolución 184A del 26 de septiembre de 2024, se adicionó el Plan de Acción vigencia 2024 en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$377.966.455) MCTE., y efectuaron traslados por la suma de VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$22.250.000.) MCTE.

Que mediante Resolución 185 del 26 de septiembre de 2024, se efectuaron traslados en el Plan de Acción de la vigencia 2024, por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$494.000.000) MTEC.

Que mediante Resolución 194 del 11 de octubre de 2024, se efectuaron traslados en el Plan de Acción de la vigencia 2024, por la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS (\$665.865.711.) MCTE.

Que mediante Resolución 199 del 18 de octubre de 2024, se efectuaron traslados en el Plan de Acción de la vigencia 2024, por la suma de CIENTO CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$105.197.631.) MCTE.

Que mediante Resolución 200 del 21 de octubre de 2024, se adicionó el Plan de Acción vigencia 2024, en la suma de TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$3.724.056.617.) MCTE., y se efectuaron traslados por la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.) MCTE.

Que mediante Resolución 209 del 30 de octubre de 2024, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2024, en la suma de TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.000) MCTE.

Que mediante Resolución 210A del 31 de octubre de 2024, se efectuaron traslados en el Plan de Acción de la vigencia 2024, por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$244.928.997.) MCTE.

Que mediante Resolución 218 del 07 de noviembre de 2024, se adicionó el Plan de Acción de la vigencia 2024, en la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$1.159.288.959.) MCTE.

Que mediante Resolución 271 del 30 de diciembre de 2024, se aprobó efectuar traslados en el Plan Operativo Anual de Inversión de la vigencia 2024, por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS (\$39.697.209.) MCTE.,

Que en mérito de lo expuesto;

**RESOLUCIÓN 272 DE 2024**  
**(30 DE DICIEMBRE)**

“Por la cual se efectúan traslados en el Plan de Acción de la vigencia 2024”

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1°.** Efectuar traslados de recursos en el Plan de Acción de la vigencia 2024, por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS (\$39.697.209.) MCTE., en los siguientes Proyectos y Actividades del Plan de Acción 2024:

TRASLADOS DE RECURSOS DEL SUBSISTEMA DE PROYECCIÓN SOCIAL.							
PROYECTO	SIGLA	ACCIÓN	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO	FUENTE	INDICADOR	SEDE
SP.PY.3 Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	SP.PY.3.3	Proyectos de responsabilidad social universitaria.		-\$ 8.930.000	R. EXCEDENTES USCO	# Proyectos de responsabilidad social universitaria	NEIVA
SP.PY.5 Estructuración de desarrollo de la agenda social regional	SP.PY.5.1	Acompañamiento a la construcción participativa de lineamientos para políticas públicas de desarrollo social y humano en el departamento del Huila.	\$ 8.930.000		R. EXCEDENTES USCO	No. de Procesos acompañados	GLOBAL
SP.PY.3 Reformulación y fortalecimiento de las modalidades y formas de Proyección Social.	SP.PY.3.2	Proyectos por convocatorias.		-\$ 30.767.209	R. NACIÓN	# Proyectos por convocatorias	GLOBAL
SP.PY.2 Estructuración y Desarrollo de las unidades de atención especializada de la Universidad Surcolombiana.	SP.PY.2.1	Operación y desarrollo del Centro de Emprendimiento e Innovación.	\$ 30.767.209		R. NACIÓN	Número de iniciativas emprendedoras registradas	NEIVA
<b>TOTAL PLAN DE ACCIÓN 2024</b>			<b>\$ 39.697.209</b>	<b>-\$ 39.697.209</b>			

**ARTÍCULO 2°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Neiva, a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2024.



**NIDIA GUZMÁN DURÁN**  
Rectora



**RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO**  
Secretario General (e).

Proyectó: *Marcela Fonseca Vásquez*, Asesora Financiera  
Vic. de Investigación y Proyección Social

Revisó: *Ma. Edith Ávila O.*, Prof. Oficina de Planeación

Revisó: *Secretaría General*